

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 255 701**

21 Número de solicitud: 202031866

51 Int. Cl.:

A41D 7/00 (2006.01)

A41B 9/08 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

21.08.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

05.11.2020

71 Solicitantes:

**DÍAZ MUÑIZ, Nerea (100.0%)
C/ Francisco de Enzinas, 22 1
09003 Burgos ES**

72 Inventor/es:

DÍAZ MUÑIZ, Nerea

74 Agente/Representante:

ALONSO PEDROSA, Guillermo

54 Título: **Prenda de baño**

ES 1 255 701 U

DESCRIPCIÓN

Prenda de baño

OBJETO DE LA INVENCION

5

La prenda de baño, tiene por objetivo proporcionar una prenda que exteriormente se visualiza como un bañador tradicional de hombre, y que cuenta con una capa interior a modo de braga que se adapta por presión al cuerpo de la usuaria.

10

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

La presente invención tiene su campo de aplicación dentro del sector textil, más concretamente dentro del sector de la ropa de baño.

15

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En la actualidad existe un colectivo que desean vestir de manera masculina, por lo que existen diferentes prendas que tratan de cubrir sus necesidades.

20

Sin embargo en el campo de las prendas de baño no existe una prenda que estéticamente se visualice como un bañador tradicional masculino, pero que en su interior cuente con una prenda tradicional femenina.

25

Actualmente se desconoce la existencia de ninguna prenda de baño que presente características técnicas estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las descritas en esta memoria descriptiva, según se reivindica.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

30

Es objeto de la presente invención la creación de una prenda de baño que aporta una innovación notable dentro de su campo de aplicación en el estado

de la técnica actual, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

- 5 La prenda de baño de la presente invención tiene como objetivo cubrir la necesidad de un colectivo que desean vestir de manera masculina, en concreto una prenda utilizada para el baño.

10 La prenda de baño está configurada a partir de una braga formada por una parte de entrepierna posicionada entre una parte frontal y una parte posterior, una parte de cintura formada por las partes de extremidad superior de la parte frontal y la parte posterior, y un par de primeras aberturas para las piernas formadas por debajo de las partes de unión entre los bordes laterales de la parte frontal y los bordes laterales de la parte
15 posterior.

Esta braga cuenta con una capa exterior estando vinculada a la braga a través de la cintura, y siendo la braga fabricada en un material textil elástico adaptable a presión sobre el cuerpo.

20

Es por ello que la prenda de baño, presenta una innovación notable con respecto a las técnicas actuales.

EXPLICACION DE LAS FIGURAS

25

Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a la mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una figura en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo
30 siguiente.

La Figura 1, se muestra una perspectiva de la prenda de baño objeto de la presente invención, con la braga y la capa exterior.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.

5

Es objeto de la presente invención una prenda de baño, que aporta una innovación notable dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible, convenientemente recogidos en las reivindicaciones.

10

La prenda de baño está a partir de una braga formada por una parte de entrepierna (1) posicionada entre una parte frontal (2) y una parte posterior (3), una parte de cintura (4) formada por las partes de extremidad superior de la parte frontal (2) y la parte posterior (3), y un par de primeras aberturas (5) para las piernas formadas por debajo de las partes de unión entre los bordes laterales de la parte frontal (2) y los bordes laterales de la parte posterior (3), contando con una capa exterior (6) estando vinculada a la braga a través de la cintura (4), y siendo la braga fabricada en un material textil elástico adaptable a presión sobre el cuerpo.

20

En un modo de realización preferente las primeras aberturas (5) coinciden con la ubicación de las ingles del usuario.

En un modo de realización preferido la capa exterior (6) cuenta con dos segundas aberturas (7) a la altura de la mitad del muslo del usuario.

25

En un modo de realización preferido la capa exterior (6) está fabricada en tela de tactel, tela que permite un rápido secado de la prenda una vez que ha sido mojada.

30

REIVINDICACIONES

1.- Prenda de baño configurada a partir de una braga formada por una parte de entrepierna (1) posicionada entre una parte frontal (2) y una parte posterior (3), una parte de cintura (4) formada por las partes de extremidad superior de la parte frontal (2) y la parte posterior (3), y un par de primeras aberturas (5) para las piernas formadas por debajo de las partes de unión entre los bordes laterales de la parte frontal (2) y los bordes laterales de la parte posterior (3) caracterizado porque cuenta con una capa exterior (6) estando vinculada a la braga a través de la cintura (4), y siendo la braga fabricada en un material textil elástico adaptable a presión sobre el cuerpo.

2.- Prenda de baño, según la reivindicación anterior, caracterizada porque las primeras aberturas (5) coinciden con la ubicación de las ingles del usuario.

3.- Prenda de baño, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizada la capa exterior (6) cuenta con dos segundas aberturas (7) a la altura de la mitad del muslo del usuario.

4.- Prenda de baño, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la capa exterior (6) está fabricada en tela de tactel.

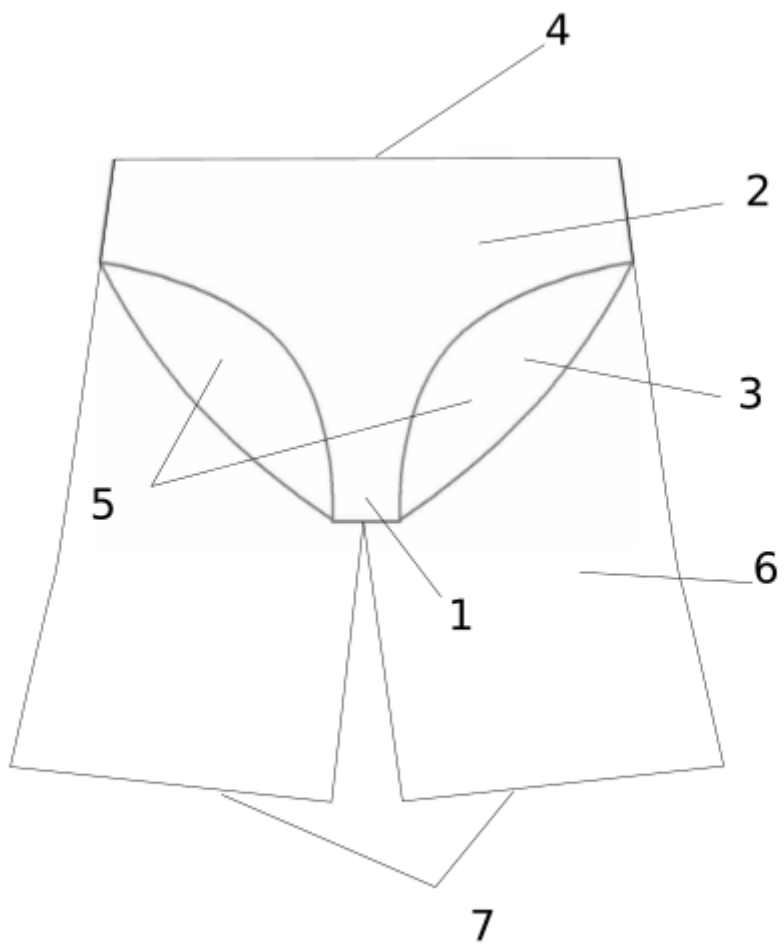


Figura 1